

DOCUMENTO .OTROS: 03.2 REMANENTES DE TESORERÍA PRESUPUESTO 2022	IDENTIFICADORES	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS
OTROS DATOS Código para validación: VLJ4Y-ZVYBH-NW12W Página 1 de 1	FIRMAS	

DOCUMENTO .OTROS: 4, estado remanente tesorería	IDENTIFICADORES	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS
OTROS DATOS Código para validación: KVQWJ-MZVHB-G0PYR Página 1 de 1	FIRMAS	

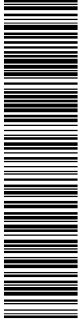
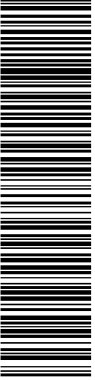


ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2022

Fecha Obtención 31/01/2023
Pág. 1

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES	
		AÑO ANTERIOR	AÑO
57,536	1. Fondos líquidos		361,301.13
430	2. Derechos pendientes de cobro		243,225.00
431	+ del Presupuesto corriente		3,000.00
	+ de Presupuestos cerrados		3,187.50
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias		
400	3. Obligaciones pendientes de pago		30,026.62
401	+ del Presupuesto corriente		142,923.82
	+ de Presupuestos cerrados		1,337.94
165,166,180,185,410,414, 419,433,436,473,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Operaciones no presupuestarias		16,037.54
554,559	4. Partidas pendientes de aplicación		3,490.74
555,5581,5585	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		
	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		4,339.19
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 -,5962,5981,5982	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		577,990.25
	II. Saldos de dudoso cobro		515.63
	III. Exceso de financiación afectada		
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		577,474.62
			510,292.40
			796.88
			509,495.52



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 132681 VLJ4Y-ZVYBH-NW12W 575505053) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=18

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 124690 KVQWJ-MZVHB-G0PYR 8F52F2F324DBA25E3F231165246C2B5E92C5B18) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=18